

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon viernes 1.º de Diciembre de 1882.

Año X. Núm. 2.912.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.  
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 28.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 8 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblo de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «El Bien Público».

### Cartas de la Corte.

Madrid 26 de noviembre de 1882.

Señor Director de *El Bien Público*.

Todo el interés político del día ha estado reducido al «meeting» libre-cambista del teatro de la Alhambra y al Consejo de ministros presidido por Sagasta.

Del «meeting» doy cuenta por separado y del Consejo poco puedo decir, porque no ha terminado a la hora en que escribo estas líneas, que son las siete de la noche. Sé, sin embargo, que se ocupan de la ley municipal, de un espediente de Venezuela, de dos más del ministerio de Ultramar, de trabajos relacionados con la reapertura de las Cortes y del proyecto de ley sobre lo contencioso-administrativo. Parece que esta sección del Consejo de Estado se asimilará en sus grados y gerarquías a los tribunales ordinarios.

Tengo la seguridad de que cuando el Consejo termine, ya habrá emprendido su marcha el tren que ha de conducir esta a su destino.

El diputado de la mayoría Sr. Azcárraga no ha contestado aún si acepta ó no el gobierno civil de la Habana, pero se cree que aceptará.

Causa extrañeza que no se hayan recibido noticias de Montevideo anunciando la llegada á aquellas aguas de la fragata «Navas de Tolosa», que hace días se dirigió á aquel país con una misión especial.

Hoy se han pasado las comunicaciones oficiales invitando á la recepción que tendrá lugar pasado mañana á la una y media de la tarde, con motivo de ser cumpleaños del rey.

Parece que después de la solemnidad oficial se reunirán en Consejo los ministros.

He oído decir que ha habido diferencias de criterio entre la redacción de la «Gaceta» y el subsecretario interino de la presidencia del Consejo, sobre el sitio que en las columnas del periódico oficial debía de ocupar el parte del estado de salud de la infanta María Teresa.

La redacción opinaba por que debía ir después de las infantas hermanas del rey, y el subsecretario que después de la princesa de Asturias. Esto era lo correcto, y este es el criterio que ha imperado.

Esta mañana se dijo que había llegado á esta corte el Sr. Salmeron, pero no debe ser cierta la noticia, toda vez que nada se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias relacionado con aquel personaje.

Los que llevan hasta la exageración el afán de inquirir qué hacen y á quiénes visitan los ministros, han averiguado que esta tarde fué el presidente del Consejo á

casa del ministro de la Gobernación y celebró una conferencia de una hora ó más con D. Venancio González.

Efecto de la duración de esta conferencia, han llegado ambos personajes á la presidencia cuando ya estaban reunidos y esperando los demás ministros de la corona

Madrid 26 noviembre de 1882.

Hoy estamos en una expectación política muy grande, esperando á ver qué determinan los hombres de la izquierda en la reunión próxima á celebrarse.

No resulta cierto que haya desavenencia entre el Sr. Moret y sus amigos; si este disgusto que se decía existe, comprimen su enojo y no lo manifiestan á la faz del público; pero tendrá que resultar, si es que lo hay, en la primera discusión que sobre conducta se entable entre ellos mismos.

El indulto á la prensa ha producido, más que júbilo, indignación. «El Diario Español» lo considera como un escarnio y una bafa arrojados por el gobierno al rostro de los periodistas. «El Correo» sale á la defensa del decreto, y dice que está concebido en términos análogos y tramitado en las mismas formas que el que se concedió en tiempo del Sr. Bugallé con motivo del nacimiento de la princesa de Asturias.

Pero es el caso que entonces se aplicaba la ley de imprenta; el procedimiento era más rápido para imponer la pena, y ahora lo que se aplica es el Código, y los procesos resultan más largos, de modo que alcanza á muy pocos ó ninguno de los periodistas procesados

«El Imparcial», al ocuparse de esto, dice que ha sido una gracia ilusoria y mezquina, y afirma que los ministros se han mostrado menos generosos para solemnizar el nacimiento de un hijo del rey, que se mostraron para la política.

Ha llamado poderosamente la atención un telegrama publicado en el «Standart», de su corresponsal en Madrid, en el cual afirma que el gobierno español, con el fin de sostener las buenas relaciones con Inglaterra, en que siempre ha vivido, piensa devolver á la nación británica á Maceo y García, que, como se ha dicho, fueron presos en territorio nuestro y por autoridades españolas.

¿Qué puede haber de verdad en esto? Ya lo dirán los periódicos ministeriales, á pesar que no será muy aventurado predecir que habrán de negarlo.

Esperemos, pues, y el tiempo nos dirá lo que hay.

*El corresponsal.*

### La Hacienda francesa.

En cartas y telegramas de París, como también en otros trabajos, hemos dado cuenta de las dificultades financieras por que atraviesa la vecina República. Sabida la riqueza de Francia, creemos que todo eso se resolverá en sentido satisfactorio, si se acude á tiempo. Lo malo será lo contrario.

La situación se resume en los siguientes datos:

77 millones de francos de déficit probable en el presupuesto de 1882, que termina en 31 de Diciembre.

93 millones de déficit calculado en el presupuesto de 1883, que entrará en vigor en 1.º de Enero próximo; 93 millones que pasarán probablemente de 120, según los cálculos más autorizados.

Los impuestos siguen dando rendimientos superiores á los presupuestos, pero ya Mr. Leon Say, al pasar últimamente por el ministerio de Hacienda, probó que esos excedentes se obtenían calculando de intento muy baja la cifra de ingresos probables. Con República ó sin ella, los gobiernos se divierten y se burlan de los pueblos.

Esos excedentes, unos 110 millones de francos, no bastan para cubrir los 241 millones de francos de créditos suplementarios votados por las Cámaras francesas. Es asombroso la manera de pedir de los diputados del país vecino. Así se ha caído en el desorden financiero

La República francesa había beneficiado del movimiento de la riqueza pública en Francia. De estas buenas fortunas suelen encontrar algunas los gobiernos. Los mayores géminos políticos de la tierra caen en el descrédito si son poder durante ocho años de malas cosechas. En las luchas sangrientas de Irlanda, este fenómeno se ha puesto perfectamente de manifiesto. Pues esa buena suerte de los republicanos transpirenaicos ellos la han anulado con su incapacidad.

El mal de las democracias puras es que en su desarrollo llega un día en que no se oye al más capaz, sino al más violento ó al que más promete. Mr. Gambetta, cuya autoridad nadie recusará, llama Cámara de veterinarios al Congreso de Diputados de la República, por estar compuesto de médicos de provincia, de mayor ó menor clientela, que se han pasado los años estudiando fisiología y terapéutica, y ahora, prometiendo el oro y el moro, son los favoritos del sufragio universal, y obran con la misma serenidad que los que se pasan la vida consagrados á los estudios políticos. Mr. Labuze, subsecretario de Hacienda en Francia, es un médico que no se había distinguido, que nadie sepa, en las artes de la Administración. Dentro de poco Francia no vá á tener nada que envidiarnos.

Damos aquí datos y detalles en globo, para que se vea el estado en que los republicanos van poniendo á Francia, por incapacidad y por contemporizar con las exigencias de los electores. El plan Freycinet para la construcción de caminos era bueno en el fondo, pero se ha desvirtuado. Cada distrito ha querido su parte en el botín, ha obligado á su diputado á que la consiga, y de ahí las dificultades actuales.

Francia, por otra parte, cae en manos del caciquismo. Allí sucede lo mismo que aquí. El diputado es quien manda en el

distrito, y no sale de las oficinas de los ministerios, pidiendo siempre algo para sus pueblos y sus electores. Como los miembros del Senado hacen lo mismo, claro es que nada se remediará, cambiando el escrutinio del distrito por el de lista.

El mal es más hondo; es que una democracia pura, como Francia, no puede disfrutar de ninguna estabilidad. O cae en manos de un Napoleón III, ó en poder de 550 napoleoncillos de campanario. Y á moverse entre esos extremos está condenada la nación vecina, mientras no broten en ella instituciones que sirvan de contrapeso, libertades locales potentes y gobiernos robustos y sólidos.

¡Quiera Dios que tan elocuentes hechos acaben por abrir los ojos á los que todavía quieren aquí la República!

MADRID 27 DE NOVIEMBRE.

A las dos y media dió principio ayer tarde la reunión libre-cambista.

El ex-ministro de Hacienda señor Figuerola abrió la sesión, reseñando la historia del libre-cambio en términos claros y elocuentes, y haciendo notar que la propaganda de esta escuela económica se ha hecho siempre al amparo de la legalidad.

El Sr. Castañeda examinó el exceso de la mortalidad como efecto de la subida del precio del trigo, y estudió las consecuencias de los derechos arancelarios sobre cereales.

Consideró ineficaces los remedios aplicados en Andalucía para combatir la miseria, pues si se destinan dos millones á obras públicas, se impone al país por derechos arancelarios sobre cereales la exacción de 61 millones.

La renta de aduanas producirá dijo, este año de miseria grandes sumas á coste del país, y en años de abundancia los derechos arancelarios sobre cereales no dan apenas ingresos.

El Sr. Pedregal combatió el principio de reciprocidad en materia arancelaria. Reconocido este principio, debería rebajarse el arancel español á nivel de los aranceles de los demás países.

Condenó la reciprocidad por considerarla un sofisma, en que se confunde la idea del comercio internacional, entendiéndose por tal los cambios de una nación con otra en vez de los cambios entre españoles y franceses, por ejemplo.

La reciprocidad favorece á una comarca en perjuicio de otras del mismo país. Afirmó que el medio de equilibrar los presupuestos, de acabar con los déficits, es reducir las tarifas arancelarias, con lo cual se multiplicarán los ingresos del Tesoro.

Terminó diciendo que es preciso que la opinión pública se manifieste en sentido libre-cambista.

El Sr. Azcárate hizo consideraciones sobre el comercio entre Inglaterra y España, y dedujo de sus razonamientos que el país que aplica el absurdo principio de la reciprocidad y de represalias, es el que resulta perjudicado.



El interés de nuestros productores de vinos es el mismo que el de los productores de tejidos de Inglaterra.

Unos y otros han menester mercados para sus productos, y sus intereses solo se oponen á unos cuantos que quieren vivir del privilegio.

Espuso varios hechos para demostrar que tratamos á los productos ingleses mucho peor que los nuestros son tratados en los mercados de Inglaterra, y trató de probar que es exagerada la oposicion que se hace á la escala alcohólica, cuyos perjuicios se abultan.

El error de la escala alcohólica, lo que causa perjuicios, es que por ella se consideran caros los vinos fuertes, y baratos los ligeros, los de poco alcohol.

Si por algun modo viene la democracia, dijo, creo que algo vendrá para la libertad de comercio.

Yo veo en ese horizonte de nuestra política un punto negro, catalan y proteccionista, y un punto brillante que vá á lucir en este instante. (La alusion á los señores Balaguer y Moret, es recibida con grandes y ruidosos aplausos.)

El Sr. Moret se levanta y repetidas salvas de aplausos le saludan.

Empezó diciendo que al celebrarse el último tratado con Francia, el principio de la reciprocidad, principio deletéreo, ha tenido aplicacion y sus efectos han sido el tratado con Francia, puerta abierta en el Pirineo, ningun tratado con Inglaterra, y denunciados todos los demás.

En vista del conflicto de subsistencias, lo lógico era abrir los puertos y las puertas al grano extranjero.

No ha habido ni capital ni granos para sembrar. El propietario empobrecido ha pedido al gobierno moratorias.

¡Maldita la teoría, exclamó, que dá hambre al trabajador, pobreza al propietario, y quita recursos al Tesoro!

Hizo una brillante digresion diciendo que rebajados los derechos sobre los trigos y rebajadas las tarifas de trasportes de los ferro-carriles, la vida del individuo seria hoy fácil en nuestro país.

Dijo que el gobierno, merced al voto particular de los señores Torres y Rodríguez, no puede dar á Inglaterra la concesion de nacion mas favorecida, y el tratado con Inglaterra no se celebra, y el comercio español se perjudica notablemente.

España es esencialmente esportadora de los productos de nuestro suelo, y en ello se basa la riqueza del país.

Negar mercados á los productos, es privar de elementos de vida á la nacion.

La Bolsa no vive de las negociaciones de los financieros ni de las combinaciones de los ministros de Hacienda, sinó de la riqueza del país. Así se explica la abundancia y depreciacion de nuestros valores públicos.

Hizo grandes elogios de Mr. Say, y dijo que, como ministro de Hacienda de la Francia, ha dicho que la proteccion, el monopolio, es atentatorio á la riqueza de su país.

Yo, dijo, no me propongo discutir el libre-cambio con los gobiernos, sinó con los fabricantes, y procuraré llegar con ellos á un acuerdo. Si no acuden á la discusion, yo votaré en el Parlamento la reforma de los aranceles de aduanas en el sentido mas liberal.

Los hábiles, añadió, condenaron á Colón; los indiferentes le dejaron marchar; los ilusos se embarcaron en las carabelas. Los hábiles tal vez fueron los que le encadenaron en Sevilla á la vuelta del Nue-

vo Mundo. Los ilusos dieron á España un nuevo continente.

Los hábiles se fueron á las Córtes de Bayona, mientras los ilusos dieron el grito de independencia.

Los hábiles encarcelaron tal vez, mas tarde, á los gloriosos legisladores de Cádiz.

Los ilusos dieron á España un mundo, una patria y la libertad.

¡Iluso yo, si, pudiera dar para siempre á mi país la libertad comercial! (Grandes y ruidosísimos aplausos).

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel): Tarea difícil es decir la última palabra despues de discursos tan brillantes.

Creo lo mejor, que todos os marchárais á vuestras casas, y en ello llevaríamos ventajas todos; vosotros porque llevárais mejor impresion; el libre-cambio porque seguramente habria ganado más, y yo porque me ahorraria tan difícil mision como me han confiado mis compañeros.

Entrando en materia, dice que la sociedad libre-cambista entiende que se ha roto ya el pacto hecho en 1869 entre libre-cambistas y proteccionistas, y que harán prevalecer la reforma de los aranceles tan pronto como se presente una ocasion oportuna.

Explica porqué la asociacion ha ido modificando su actitud enfrente del Gobierno del Sr. Sagasta, que en su concepto no ha cumplido los compromisos contraidos en materias económicas.

Considera que las reformas económicas prometidas, no han producido mas que un desengaño, porque el Gobierno ha tenido respetos exagerados á una sola clase de fabricantes.

Cree que en la conducta de los Gobiernos en materias económicas depende mas de la debilidad que de la opostasia, mal que segun el orador reconoce por causa la ignorancia general en las ciencias económicas.

Repite que la asociacion para cumplir sus sagrados compromisos será en adelante resueltamente hóstil al Gobierno actual en todo lo que se refiera á reformas económicas, porque aunque viniese el Sr. Cánovas, en su concepto, no daría un paso atrás, en lo ya hecho, mientras que si viniese otro Gobierno, más liberal, las ventajas y los pasos adelante serian numerosos.

Pone de relieve las distintas manifestaciones con que se ha presentado el proteccionismo, que fué primero prohibicionismo, luego balancismo, y por último, sin duda por virtud de lo deleznable de su teoría, que ha cedido siempre á la discusion y á los ataques del libre-cambio, se ha inventado la teoría de la reciprocidad, proclamada por el Sr. Cánovas en un discurso, que por el sitio en que se leyó no podia menos de tener un gran eco, y que no tiene mas fundamento que el que tuvieron en su tiempo, las teorías de «prohibicion» y «balanza».

Dice que defienden y proclaman el libre-cambio porque lo creen altamente beneficioso á España bajo cualquier punto de vista que se mire.

Como incidente, y para terminar, desarrolla su idea de patria en contraposicion á lo expuesto por el Sr. Cánovas en su discurso del Ateneo, negando que haya verdadero concepto de patria en las cuestiones arancelarias, que son solo cuestiones de ciencia, de conveniencia y de utilidad. (Grandes aplausos).

El «meeting» terminó á las cinco y media.

De «El Eco de Cartagena» del 25:

«Anoche se produjo alarma, en el puerto de esta ciudad, por consecuencia de haber desobedecido el capitán del vapor inglés «Tagner» las intimaciones que por las autoridades de marina se le hicieron, para que detuviese la marcha y salida del buque, el cual tambien llevaba apagadas las luces reglamentarias.

Como en el hecho interviene el Juzgado de Marina, no podemos ser mas explicitos, respecto á muchos por menores, que de público se cuentan.»

Al mismo asunto se referirá tambien otro suelto que publica el «Constitucional» de Alicante del 26 y dice así:

«Anteanoche los tripulantes de la goleta «Caridad» y del cañonero «Ebro» estuvieron á la expectativa de un vapor inglés que debió haber llegado á este puerto, y sobre el cual se habia recibido un telegrama del comandante de marina de Cartagena, para que le detuviesen por no sabemos que tropelia que su tripulacion habia cometido con uno de los prácticos de aquel puerto, en el intante de ponerlo en franquia para hacerse á la mar.

Esto es lo que hemos oido decir y esperamos que la prensa de Cartagena nos dé sobre el particular mas pormenores.»

—Dice «La Correspondencia de España.» del 26:

«Parece que ayer tarde empezó á descargar la maderas, sin llenar los requisitos indispensables, en el puerto de Cartagena, el vapor inglés «Tanger». Las autoridades del puerto mandaron á un agente de las mismas para que cesara el descargo de efectos, y el comandante recibió con malos modos al representante de la autoridad y aun le coligó á abandonar el buque.

Efecto de esto, se dispararon dos tiros al aire primero y otros con bala, en vista de la actitud rebelde de la tripulacion.

El buque causó algunos desperfectos en el puerto al desatracar, haciéndose á la mar al anochecer, sin luces; ni llevar, como es consiguientes, la documentacion en regla.

En su consecuencia, se ha teleografiado á los comandantes de Marina de Alicante y de Valencia para que detengan al espresado buque, caso de presentarse en aquellas aguas, como indicaba su rumbo, y obren de acuerdo con el cónsul inglés.»

—Sobre el barco inglés «Tagner» cuya conducta en Cartagena ha sido origen de tantos comentarios, dice «El Mercantil» de Valencia en el número que hoy (27) hemos recibido:

«En vista de lo que dice el telegrama de nuestra Agencia especial referente al vapor «Tagner» procuramos averiguar anoche lo incurrido, y en efecto, supimos que llegó ayer dicho barco, que está descargando madera y que probablemente el ruido será más que las nueces.

El «Tagner» no saldrá de este puerto hasta que no reciba órdenes de Cartagena.»

Por la vía de Nueva-York hemos recibido las siguientes noticias de Cuba que alcanzan al 13 del actual:

«Los detallistas de la Habana, atribuyendo la subida del oro desde Julio pasado bajo el tipo fijado sobre algunas rentas del Gobierno para la amortizacion del papel moneda, han nombrado una comision para proponer un medio mas pronto y seguro de amortizacion. Esta comision formuló y presentó al general Prendergast una proposicion encaminada á que el Go-

bierno cobre el 25 por 100 de sus ingresos en papel en vez de cobrarlo todo en oro, y verifique sus pagos en la misma proporcion, y además recaude un impuesto de 15 por 100 adicional sobre los derechos de importacion, para la amortizacion del papel.

—Ha llegado á Manzanillo el vapor de guerra español «Fernando el Católico», á bordo del cual va la comision científica española que ha de observar el paso de Venus por el sol. Las observaciones se llevarán á efecto bajo la direccion del director del Observatorio de San Fernando, que forma parte de la comision.

—Ha hecho dimision de su cargo el brigadier Arderius, gobernador de la provincia de la Habana. Ayer se desbocaron los caballos del coche en que iba la señora marquesa de Victoria en las Tunas. El carruaje fué destrozado, pero la señora de Prendergast quedó, afortunadamente, ilessa. Durante la semana terminada ayer ocurrieron aquí calorces defunciones de fiebre amarilla.

## Gaceta.

**Púsose anoche en escena por primera vez en nuestro teatro la grandiosa ópera del Maestro Halevy titulada «L' Ebreca», de cuya ejecucion no nos ocuparemos hoy en detalle pues comprendemos las grandes dificultades que ofrece tanto para los artistas como para la orquesta la primera representacion de una partitura de las condiciones de la que nos ocupa, y esperamos oír las próximas representaciones para hacernos debidamente cargo de ella. Debemos sin embargo decir, que la señora Bardelli estuvo anoche á la altura de una artista de primer orden en la interesante y difícil parte de Raquel que cantó é interpretó con admirable sentimiento y maestría y que la señorita Pinner la secundó dignamente en el papel de Princesa Eudisia que dijo con la seguridad y buen gusto que le son propios, siendo ambas artistas calurosamente aplaudidas del público que apreció con justicia su respectivo mérito. La ópera fué presentada con una riqueza y propiedad de trages dignas del mayor elogio produciendo magnífico efecto el final del primer acto cuando al terminar el desfile de la procesion queda por un momento iluminada la escena por la luz eléctrica que refleja sus rayos sobre los vistosos trages de la numerosa comparencia que llena por completo el escenario.**

Es de esperar que tanto las innumerables bellezas de que está llena la partitura, como la brillantez y novedad que el espectáculo ofrece serán poderoso aliciente para llamar á nuestro teatro una numerosa concurrencia correspondiendo así á los esfuerzos y sacrificios que ha hecho el señor Crotti para que la representacion de «L' Ebreca» fuera digna de la ilustracion y cultura de este público.

**La ley francesa somete á una contribucion anual á todos los círculos, con arreglo al número de socios y cuota que pagan.**

La administracion acaba de formar una estadística de los diferentes círculos de Francia para fijar la cifra total que ha de consignarse en el pre-



supuesto por tal concepto. El número de socios asciende á 255178 y pagan por sus cuotas 7.192.000 francos anuales.

Los billares están gravados con una cuota anual, y la administración para fijar el impuesto, ha hecho constar la existencia de 86852 billares.

**Ayer llegó á esta ciudad en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» don José Marsell, nuevo administrador de la aduana de este puerto.**

**Las lluvias caídas ayer fueron reemplazadas por la noche por un récio vendabal que ha hecho que el mar se halle alborotado y los buques de nuestra escuadra tengan calados sus masteleros.**

**Ayer llegó á Malta sin la menor novedad la fragata de guerra «Zaragoza», de donde saldrá para este puerto tan pronto reponga combustible.**

**Por Real Decreto de 24 del mes próximo pasado se conceden al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia correspondiente al año económico actual, tres suplementos de crédito, uno de 1.492.604 pesetas al capítulo 5.º artículo 1.º personal de Audiencias; otro de 126.146 al capítulo 6.º artículo 1.º material de Audiencias y finalmente otro de 24.938 al capítulo 8.º artículo 1.º comisiones especiales y visitas á los juzgados, registros y Notarias para la instalación de las nuevas Audiencias de lo criminal que según se dice en el preámbulo de dicho Decreto empezará á funcionar dentro del presente mes. Igualmente se concede por el espresado Real Decreto otro crédito de 583.333 pesetas al mismo Ministerio con aplicación á un artículo adicional del capítulo 8.º gastos diversos de justicia que se denominará Indemnización de testigos.**

**En Alcoy parece que circulan con alguna profusión, monedas falsas de cuatro reales con el busto de doña Isabel Segunda y año 1867.**

**Anoche, á consecuencia del récio viento, la fragata «Lealtad» garró, volviendo en la mañana de hoy al punto de su fondeadero sin la menor novedad.**

**Un periódico dá cuenta de un caso de longevidad pocas veces visto.**

Dice que «en Puerto-Rico ha fallecido á la edad de «ciento veinte y cinco años» una mujer llamada Rita Ramirez que hasta esa edad inverosímil conservó agilidad y todas sus funciones intelectuales»

¡Pobre muchacha! Se nos antoja creer que la muerte la tenía olvidada y algún envidioso debió recordársela. De todos modos el hecho es muy para consolar aun á aquellos que se ven llenos de canas, la cara arrugada y los dientes y muelas caídos.

**E. P. D.—A los noventa y seis años de edad ha fallecido en la madrugada de hoy doña Catalina Vanrell y Moncada viuda de Vanrell. El**

entierro tendrá lugar mañana á las nueve.

Damos el pésame á su familia

**Durante el mes pasado se han sacrificado en el matadero público para el consumo de la población, 34 bueyes, 25 vacas, 35 terneros, 33 terneras, 5 cabras y 188 carneros, cuyo peso ha sido de 19808 1/2 kilogramos, habiendo devengado por derechos de consumo incluso los despojos y deducido el dos por ciento por óreo, la cantidad de 3.217'59 pesetas.**

Igualmente se han sacrificado 237 cerdos con peso de 19.589 1/2 kilogramos los cuales han devengado con los despejos y deducción del dos por ciento por óreo, la cantidad de 3372'34 pesetas, formando un total de 6589'93 pesetas.

**La Junta Provincial de instrucción pública de estas islas para dar cumplimiento á disposiciones superiores dirige una circular á los señores Alcaldes de los pueblos de la provincia, en concepto de Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza para que se sirvan manifestar á la mayor brevedad posible el número de Ayudantes ó Auxiliares que tengan las escuelas de su respectivo distrito, el nombre y apellidos de los mismos, su título profesional y autoridad que acordó y expidió su nombramiento, indicando la fecha de este documento y la en que ingresaron los interesados en el ejercicio de su cargo.**

**Dice el «Diario de Ciudadela» de ayer:**

«El frío que esta mañana ha dejado sentirse era sin duda precursor de la tormenta que ha descargado más tarde, regalándonos alguna piedra y lloviendo á intervalos.

**La estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é islas Baleares en el año de 1879, arroja las siguientes cifras:**

Las mercancías que han circulado por cabotaje, su valor fué de 899 millones 434.635 pesetas, correspondiendo á entradas 481.907.996, y 417 millones 526.639 á salidas. Diferencia entre la entrada y la salida, pesetas 64.381 357.

**Asegúrase que la Diputación provincial ha negado la subvención que, para el Hospital civil de esta ciudad, tenía solicitada el Diputado republicano D. Antonio Blanc y Papelludi.**

El percance sufrido por nuestro amigo dicho Diputado, que nosotros como buenos mahoneses lamentamos muy de veras, demostrará una vez más á los electores, la conveniencia para el distrito, de elegir personas, que, á la par que estén dispuestas á sostener ante la Diputación provincial los intereses de Menorca, cuenten con el apoyo de la mayoría Monárquica de dicha corporación; pues tememos que haya influido algo, y aun algos, en la denegación citada, la circunstancia de pertenecer el referido Sr. Blanc á una fracción política que se ha declarado enemiga ir-

reconciliable del Gobierno y de las instituciones, y que tiene tan escasas simpatías en la Balear mayor.

**Don Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde de esta Ciudad, y como tal Presidente de la Comisión inspectora del Censo electoral de este distrito**

HAGO SABER: que durante el actual año se han hecho en el Registro del Censo electoral de este Distrito las anotaciones de inclusión y eclusión que se espresan á continuación:

#### INCLUSIONES

##### Seccion de Mahon

- D. Jaime Alzina Seguí, Por mandato judicial.
- » Francisco Andreu Pons, id.
  - » Bernardo Carreras Orfila, id.
  - » Guillermo Carreras Pons, id.
  - » Juan Carreras Taltavull, id.
  - » Antonio Carreras Vidal, id.
  - » Benito Carreras Vinent, id.
  - » Manuel Eurich Olives, id.
  - » Jaime Fábregues P. x, id.
  - » Francisco Gomila Coll, id.
  - » Francisco Javier Hugalde German, id.
  - » Agustín Llitas Pretos, id.
  - » Juan Mascaró Pons, id.
  - » José Mercadal Pons, id.
  - » Francisco Mercadal Sintés, id.
  - » Jaime Morillo Carreras, id.
  - » Francisco Picó Mus, id.
  - » Pedro Pons Coll, id.
  - » Antonio Pons Olives, id.
  - » Antonio Pons Pons, id.
  - » José Pons Tudurí, id.
  - » Miguel Pons Villalonga, id.
  - » Pedro Pons Tudurí, id.
  - » Francisco Seguí Orfila, id.
  - » Juan Seguí Orfila, id.
  - » Rafael Seguí Tudurí, id.
  - » Miguel Seguí Vidal, id.
  - » Pedro Seguí Vidal, id.
  - » Pedro Sintés Seguí, id.
  - » Francisco Terrés Pons, id.
  - » Diego Timoner Bals, id.
  - » Gabriel Vidal Cardona, id.
  - » Jaime Vidal Pons, id.
  - » Juan Cursach Sintés, id.
  - » Jaime MasPOCH Gelabert, id.
  - » Bernardino Sariago Pons, id.
  - » Martín Valls Roselló, id.
  - » Pedro Ballester Pons, id.
  - » Jaime Ferrer Aledo, id.
  - » Sebastian Vinent Mesa, id.
  - » Sebastian Pons Carlos, id.

##### Seccion de Ciudadela

- D. Juan Pons Piris, id.
- » Antonio Moll Anglada, id.
  - » Juan Moll Anglada, id.
  - » José Moll Anglada, id.
  - » Jaime Anglada Vidal, id.
  - » Juan Aragonés Aragonés, id.
  - » José Canet Guitart, id.
  - » Juan Triay Marqués, id.
  - » Pablo Goñalons Monjo, id.
  - » Miguel Gorriás Alba, id.
  - » Domingo Marqués García, id.
  - » Gaspar Squella Saura, id.
  - » José Campins Salord, id.
  - » Miquell Coll Pons, id.
  - » Jaime Pons Comellas, id.
  - » Antonio Bosch Torres, id.
  - » Antonio Torres Ferrer, id.
  - » Esteban Sintés Juaneda, id.
  - » Francisco Salord Mercadal, id.
  - » Miguel Bosch Taltavull, id.
  - » Juan Mercadal Benjam, id.
  - » Juan Febrer Marqués, id.
  - » Juan Mercadal Mercadal, id.
  - » Francisco Llabrés Juaneda, id.

- » Vicente Marqués Marqués, id.
- » Salvador Fábregues Sintés, id.

#### EXCLUSIONES

##### Seccion de Mahon

- D. Manuel Conforto Gimier, Por mandato judicial.
- » Cristóbal Coll Pons, id.
  - » José Huguet Sintés, id.
  - » José Orfila Sintés, id.
  - » Antonio Mercadal Portas, Por fallecimiento.
  - » Antonio Carreras Olives, id.
  - » Gabriel Carreras Seguí, id.
  - » Juan Riudavets Mercadal, id.
  - » Francisco Femenías Reyes, id.
  - » Jaime Marqués Llitas, id.
  - » Pedro Mir Mercadal, id.
  - » Pedro Orfila Seguí, id.
  - » Pedro Pax Martínez, id.
  - » José Pons Borrás, id.
  - » Francisco Pons Gomila, id.
  - » José Pons Salas, id.
  - » Francisco Ponssetí Gomila, id.
  - » José Seguí Mercadal, id.
  - » Vicente Tudurí Carraras, id.
  - » Francisco Villalonga Tudurí, id.
  - » Jaime Anglada Cardona, id.
  - » José Pons Clar, id.
  - » José Araujo Mesa, Por perdido domicilio.
  - » José Comellas Llopis, id.
  - » Ramon Gonzalez Monjo, id.
  - » José María Soldavila Boixader, id.

##### Seccion de Alayor

- D. Miguel Guardia Riudavets, Por mandato judicial.
- » Antonio Campos Carreras, id.

(Se continuará.)

Lo que se publica en cumplimiento de lo que dispone la Ley de 28 de Diciembre de 1878, para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar contra la exactitud de dichas anotaciones hasta el día diez del corriente. Mahon primero de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Sebastian Vinent.

#### ULTIMA HORA.

Madrid 1.

Anoche tuvo lugar la reunión de los izquierdos dinásticos proclamando como jefe del partido al general Serrano.

Este pronunció un elocuente discurso encomendando fidelidad al Rey D. Alfonso y á la libertad cuyo discurso fué confirmado por otro no menos elocuente del Sr. Moret.

El Marques de Sardoal propuso el nombramiento de asesores del Sr. Duque supuesto que la izquierda la forman personas de vari-s procedencias. El Sr. Linares Rivas sostuvo que todos los allí reunidos eran unos y que su Gefe era el Sr. Duque, cuya manifestación fué sumamente aplaudida y apoyada con calor por los señores Montero Rios y Moret. Se acordó votar para Presidente del Congreso al General Lopes Dominguez.

Madrid 1.º

Ha fallecido el cabo de artillería Martin herido en la explosión de polvora en el cuartel de los Docks.

El Liberal cree que la conferencia que van á tener los Sres. Serrano y Salmeron será para algo más que cumplir un acto de cortesía.



## Asociación de Beneficencia domiciliaria.

Mes de Octubre de 1882.

Cuenta mensual que el Tesorero de la Asociación presenta á su Junta Directiva para su exámen y aprobacion.

CARGO.	PESETAS
Resultado de la existencia del mes anterior.	3948'90
Recaudado en los distritos 1.º al 6.º inclusive por suscripciones corrientes y atrasadas, cepillo del recaudador y salvado fino.	530'27
Id. en el distrito 7 por suscripciones corrientes y donativos.	7'82
Id. id. en el 8.º.	5'75
Donativo de una persona caritativa recibido por el Delegado del distrito 1.º	6'25
<b>Suma el Cargo.</b>	<b>4498'99</b>

DATA	PESETAS
Entregado al representante del distrito 1.º	12'00
Id. al id. del 2.º	17'50
Id. al id. del 3.º	17'00
Id. al id. del 4.º	22'00
Id. al id. del 5.º	7'00
Id. al id. del 6.º	30'25
Id. al id. del 7.º	20'50
Al recaudador por lagratificación del mes de la fecha.	25'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha.	966'62
Al representante del distrito 1 como extraordinario para el enfermo Juan Triay.	2'00
Id. al id. del 3.º para el pobre Juan Cardona y Cardona	2'00

Total data. . . . . 1121'87

### RESUMEN.

Importa el cargo. . . . . 4498'99  
Idem la data. . . . . 1121'87

Existencia para Noviembre. 3377'12  
Mahon 31 Octubre 1882.—Pedro Basellini.

Aprobada la cuenta que precede por la Junta Directiva de la Asociación en sesion del dia 26 Noviembre de 1882.—V.º B.º El Vice-presidente, Juan de Vidal.—Juan Orfila, Srio.

## Seccion comercial.

Barcelona 30.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Dinero
<b>EFFECTOS PÚBLICOS.</b>	
Consolidado int. . . . .	28'100
4 p.º amortizable . . . . .	78'250
Billetes hipotecarios Cuba. . . . .	98'900
<b>ACCIONES.</b>	
Orenses. . . . .	41'840
B. Hispano Colonial. . . . .	83'500
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	117'750
Fer.-Car. del N. de España	116'500
F-C de Alicante. . . . .	106'250

### OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.º	65'150
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	48'750

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Eloy ob. y conf. y san Simon Cireneo


### CULTOS.

#### CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Concepcion en San Francisco.

### Santo de mañana.

Santa Bibiana vr. y mr. y san Lupo obispo



**D.ª CATALINA VANRELL Y MONCADA**  
Ha fallecido esta mañana á la edad de 97 años.  
Q. E. P. D.

Su aflijido hijo D. Lorenzo, hija política y nietos ausentes, participan á sus parientes y amigos tan sensible pérdida y les ruegen la tengan presente en sus oraciones.  
El entierro tendrá lugar mañana sábado á las 9.  
El duelo se despedirá por todo el dia de mañana.  
Arravaleta, 10.

## TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 30.

Los martistas acordaron dar un voto de confianza al Sr. Moret para que esponga en la reunion que debe tener lugar en casa del Sr. Becerra las opiniones de la izquierda. Seguramente acordarán se nombre al Duque de la Torre gefe del partido.  
Interior 28'17.  
B. H. de Cuba 98'90

## ANUNCIOS.

### El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca etc.

Hace saber: Que habiendo de subastarse simultáneamente ante la Junta Económica del Departamento de Cartagena y la que se constituirá en esta Comandancia en el dia 15 de Enero próximo de 1883, á las doce de su mañana la construccion de ochenta y cuatro cajones para envases de algodón-pólvora que habrán de ser entregados en el Arsenal de este Puerto, al precio tipo y bajo las condiciones que se encontrarán de manifiesto en esta referida Comandancia y cuyo anuncio y modelo publica el Boletín Oficial de las Baleares fecha 23 del mes último, número 2,463 se hace público por medio de este anuncio con el fin de que llegue á noticia de los que deseen tomar parte en la Subasta.

Mahon 1.º Diciembre de 1882.—  
J. Cardona y Néto.

### Casino El Recreo.

Habiéndose acordado jugar los billetes núms. 18,020 y 39,381 de la Lotería Nacional del dia 23 del mes actual pueden los socios de este casino interesar una peseta y 25 céntimos en las dos suertes hasta el dia 18 del propio mes. En dicho dia se procederá á la venta de las partes que resulten sobrantes á los socios que las soliciten.

Mahon 1.º Diciembre de 1882.—  
G. Sirvent Srio.

## JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL ALOMAR.

Precave y detiene los progresos de la tisis y en general de todas las afecciones tuberculosas, muchas veces contenidas por su accion saludable que se manifiesta al momento, pues desde el primer dia se experimenta un sentimiento de bienestar y fuerza al cual no se halla acostumbrado el enfermo, las evacuaciones intestinales se regularizan y son mas frecuentes, los sudores cesan y el sueño es mas tranquilo y profundo.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomár y Uriach, calle Moncada núm. 20.—Barcelona.

## Administracion de Loterías

de Mahon núm. 6.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Diciembre 1882.

Ha de constar de 26.000 billetes, el precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.254 importantes 569.400 pesetas por cada serie, distribuidas de la manera siguiente.

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
81 de 2500	45.000
1228 de 300	368.400
2 id. de 2.000 id. para el premio mayor.	4.000
2 id. 1.000 id para el premio segundo.	2.000

1254 . . . . . 569.400  
Mahon 28 Noviembre de 1882.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## Casino El Consejo.

Se convoca Junta General para el Domingo proximo á las 11 de la mañana para votar Vice-Presidente y Secretario, segun previene el Artículo 30 del Reglamento.—Mahon 27 Noviembre 1882.—El Secretario — B. Sariego.

## Para vender.

Lo están tres casas en la calle de San Bartolomé núm. 4 y 6, 8 y 10 y 12, y otra en la calle de Sta. Catalina núm. 3.

Darán razon en la calle de las Moras núm. 16.

## En venta.

Lo está la casa calle de Pescadores núm. 25, 27 y 29.

Para su ajuste dirigirse calle de Deyá núm. 31.

## LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES DE GAS Y DESPERFECTOS OCASIONADOS POR EL RAYO AUNQUE NO HAYA INCENDIO A PRIMA FIJA

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865. Unica en su clase domiciliada en Cataluña.

Representante en Menorca  
D. Pascual J. Hernandez.

## En venta

Lo están las casas siguientes: calle de S. Juan n.º 35 y 37.

Sta. Cecilia n.º 7.

S. Luis Gonzaga n.º 4.

Id. id. n.º 8.

S. Carlos n.º 9.

Infanta n.º 123.

Sta. Rosa n.º 44.

Informarán calle S. Roque n.º 4.

## Arboles frutales.

De todas clases á 25 céntimos de escudo. Negros, 15.

## Pérdida.

Se suplica á la persona que haya encontrado un cesto tapado conteniendo un poco de ropa sucia se sirva presentarlo en esta imprenta Calle del Bastion núm. 39, que ademas de darle las gracias recibirá una gratificación.

## TEATRO.

### Compañía Lírico-italiana.

Grande y extraordinaria funcion para hoy Viernes 1 de Diciembre de 1882.

9.ª de Abono. 3.ª Serie.

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 5 actos nueva en este teatro, música del Mtro. Halévy

## L'EBREA.

REPARTO

Lázaro, (israelita)	Sr. Césari
El cardenal J. Francisco de Brogni Presidente del Consilio	» Crotti.
Leopoldo Príncipe del Imperio.	» Mongini
Rugiero Gobernador de la ciudad de Constanza	» Alberti
El Emperador Segismundo	» N.º N.º
Alberto sargento de los arqueros imperiales.	» Venegoni
Eudosa, Princesa española sobrina del Emperador	Srita. Pinner
Raquel (israelita)	Sra. Bardelli
Un heraldo, un mayordomo, un oficial, Sres. N.º N.	

Dignatarios de la corte imperial, Príncipes Duques, etc. etc. Cuerpo de coros.

Por un favor especial desempeña el papel de Rugiero el barítono Sr. Alberti.

Precios los de costumbre:

A las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.